

Medio	El Quinto Poder
Fecha	23-11-2010
Mención	Columna de Pablo Salvat que habla de la nueva reforma educacional.



¿Siguen los parches y el fundamentalismo en educación?

23 de noviembre de 2010 15:46

POR [PABLO SALVAT](#)



El actuar desde el Mineduc puede observarse como una típica sucesión de intentos o “parches” para dar con la ruta adecuada hacia un mejor nivel educacional general. Y, claro está, no sólo en el ejercicio del actual ministro. Aunque, este último tiene la singularidad de poseer una importante participación en una universidad privada, por lo cual, bien podría colegirse un particular aprecio por la “solución” privada en los asuntos educacionales.

Hemos sido testigos, entre otras cosas, de la propuesta de una semaforización (señalar vía colores de semáforo a los apoderados y padres, cuáles establecimientos educacionales andan bien y cuáles no, con el objeto de que puedan –de nuevo la ideología metiendo su cola- elegir, y elegir bien). Después,

nos enteramos de la idea de hacer un aporte público sin distinciones entre Universidades públicas y privadas, con el consiguiente perjuicio de algunas de aquéllas, en particular, la U. de Chile. Al mismo tiempo, se ha hablado de promover colegios y/o liceos de excelencia que destacan por sobre el resto.

A ello hay que agregarle el aumento en horas para lenguaje y matemática en perjuicio de la historia. Y, para no ser menos, aparece ahora la “revolución” educacional: evaluacionismo, productivismo y estímulo remuneracional para impulsar las pedagogías y la labor docente. Al estilo de una gestión empresarial: sin consulta ni deliberación con los principales afectados. En fin, bien a fondo ha calado el utilitarismo meritocrático por estos lados. Pero, en ninguna de estas decisiones se escucha la necesidad de revalorizar el concepto de educación pública. Tampoco resuena en ellas el desafío urgente y necesario de la justicia educativa.

Lo público es mirado con recelo y desconfianza ideologizada. Al mismo tiempo, no es difícil darse cuenta de la admiración que produce en sectores de la elite, la experiencia finlandesa en educación. Como se sabe, la educación finlandesa está muy bien considerada a nivel internacional. Cuando usted revisa algunos ingredientes de esa educación se percata de su fuerte carácter público, tanto en financiamiento como en orientaciones curriculares, al mismo tiempo que incorpora el respeto de las especificidades según educandos y lugares geográficos.

Es decir, fuerte gratuidad, exigencias de calidad universalizables, reconocimiento societal del valor de la tarea pedagógica, apoyo en recursos. Como se ve aquí ha primado claramente una orientación público-estatal y societal de la educación (bien común), sobrepasando el fundamentalismo neoliberal que aun domina entre nosotros, para el cual lo importante es que cada quien decida – como en un supermercado- qué educación está dispuesto a pagar y dónde. La educación, vista como un negocio y como un producto de mercado.

El supuesto dilema de lo privado y/o público no es el tema. Una buena educación y a nivel nacional –es decir, para todos-, no resulta producto de la evolución del orden espontáneo de las reglas de mercado, como reza el dogma liberal por estos lados. Eso lo supo ver a tiempo Finlandia. La tarea educativa es una tarea político-nacional, más aun en tiempos globalizadores. Una en la cual tienen que decidir los propios ciudadanos y sus mediaciones representativas –el Estado en primer lugar-, su dirección y el apoyo en recursos para ella. Sin embargo podemos constatar que aquí el fundamentalismo de nuestras elites sigue anclado a prejuicios de clase. O, dicho de otra manera, nuestras elites de algún modo quieren mantener las barreras de clase existentes, y para ello, el control de la educación es un aspecto muy importante.

Fíjese que ya el mismísimo J. Rawls, y hace muchos años, se percataba de esto cuando afirmaba que *“las probabilidades de adquirir los conocimientos y técnicas culturales no deberían depender de la posición de clase; asimismo el sistema escolar sea público o privado, debería ser diseñado para destruir las barreras de clase”*. ¿Habría sido ese el objetivo de la contrarrevolución autoritaria cívico-militar de mediados de los setenta, también en educación? ¿Será ese, a su vez, el

espíritu que guió el consenso desde arriba para la Ley General de Educación o esta nueva “revolución” educativa?

Juzgue usted mismo.

** Pablo Salvat Bologna, Director Magíster Ética social y Desarrollo humano
Universidad Alberto Hurtado*